

DOCUMENTO DE POSICIÓN DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN
Aplicable a evaluaciones cuya Instancia de Coordinación es la SHCP

16.-Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave del Pp:	G013	Denominación del Pp:	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Unidad Administrativa	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados		
Año de la Evaluación	2017	Año del PAE de la evaluación	2016

Comentarios generales

El documento, en general, es claro y de calidad satisfactoria, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) y con la Metodología de Marco Lógico, aunque solo haya sido enviado a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP en su versión final, por lo que la UED no emitió comentarios sobre versiones preliminares.

Comentarios específicos sobre los siguientes atributos:

1. **Claridad en el lenguaje utilizado:** *Alta*. En general, en la evaluación se empleó un lenguaje claro que permite la comprensión de los hallazgos, al expresar ideas concretas y con una sintaxis apropiada.
2. **Objetividad en las valoraciones emitidas:** *Media*. En la evaluación se identifican las áreas de mejora sustentadas en los atributos ausentes del Programa presupuestario (Pp), particularmente las relacionadas con su diseño, cobertura, operación, percepción del área de enfoque atendida y la medición de resultados. No obstante, en las preguntas que requieren valoraciones numéricas, se identifican casos en los que se asignó un puntaje o una valoración numérica, pese a que el Pp no cuenta con los atributos requeridos en la pregunta; por ejemplo, la Pregunta 2, relativa al diagnóstico del problema que atiende el Pp, se identificó que no se cuenta con un documento de diagnóstico, sin embargo se le otorga una valoración igual a tres (de cuatro puntos posibles).
3. **Consistencia en los argumentos empleados:** *Alta*. Es posible identificar la consistencia entre los hallazgos identificados y las propuestas de mejora que se realizan, así como entre los diferentes argumentos empleados. Por ejemplo, en cuanto a la ausencia de diagnóstico, se insiste en la elaboración de uno que, además de caracterizar el problema y las posibles soluciones, identifique al área de enfoque potencial y objetivo, además de que la propuesta de definiciones es la misma en todo el documento.
4. **Solidez técnica:** *Media*. Ante los hallazgos identificados no siempre se realizaron las propuestas concretas de mejora correspondientes. Al respecto, se presentan los siguientes ejemplos:
 - Ante el hallazgo de la carencia de mecanismos de verificación de los procedimientos que lleva a cabo el Pp, únicamente se recomienda "que en el documento normativo propuesto se incorporen los mecanismos de verificación de los procedimientos que lleva a cabo el Programa."
 - En otro hallazgo, se identificó que el Pp no cuenta con manuales de procedimientos o documentos normativos o institucionales en los que se definan los procedimientos para la selección del área de enfoque de cada componente, para lo que se recomendó únicamente lo siguiente: "Incorporar en el documento normativo propuesto los procedimientos para la selección de su área de enfoque".